



Barañain, 1 de julio de 2026

## **CALOR EN EL HUN:**

CONTROL POR  
LA INSPECCIÓN DE TRABAJO,  
LUNES 29 DE JUNIO DE 2026



El pasado lunes, 29 de junio, Inspección de Trabajo visitó el Hospital Universitario de Navarra en relación con las **ALTAS TEMPERATURAS REGISTRADAS EN EL HUN**.

Eligieron un día de escaso calor, pero adujeron que las visitas se programaban con mucha antelación. Aun así, y tras la visita, los inspectores destacaron importantes retrasos de ejecución y fallos en la programación planteada por el HUN, a las que el Sindicato Médico de Navarra sumó sus denuncias. Entre ellas:

- Fallos del **cronograma presentado y los tiempos excesivos** transcurridos entre la detección del riesgo y la puesta en marcha de las soluciones. El SMN corrobora las fechas indicadas (más de 10 años) y la lentitud manifiesta.
- La **falta de datos de temperaturas oficiales**. Les indicamos que el SMN sí las tiene, aunque no sean oficiales.
- **Excusas** por parte de la Subdirección de Administración, Servicios Generales y Transición Ecológica del Hospital Universitario de Navarra **de las causas de los retrasos** (temas técnicos y de financiación). Desde el SMN reiteramos que no son admisibles.

Se visitaron diversas localizaciones (Pabellón E; el CCI; la 5ª Maternal; 2ª Maternal; 5ª General...) constatando el calor excesivo, pese a que era primera hora, fuera de ola de calor, y en el CCI, tras un fin de semana sin actividad.

Al finalizar la visita, el SMN expuso la necesidad de la valoración, climatización y actuación de otros puntos periféricos de atención, como el Centro de Consultas San Martín o Andraize (CASSYR -Txantrea) cuya situación es igualmente penosa. El inspector lo admitió y exigió a la Administración que, en plazo máximo de 5 días, sea remitida por el HUN la siguiente documentación:

- Revisión de la planificación indicando fecha de identificación de riesgo aproximada.
- Revisión del cronograma vigente y actualizado.
- Evaluación de riesgo por estrés térmico que contemple a trabajadoras embarazadas y personal especialmente sensible en plantas sin climatización.
- Mediciones de condiciones termométricas oficiales realizadas en los últimos veranos.

El SMN no va a consentir de ninguna manera que la Administración siga maltratando a pacientes y trabajadores utilizando excusas de mal pagador y haciendo alarde de negligencia e incapacidad. Además, en la próxima ola de calor tenemos previsto realizar **UN MAPEO DE TEMPERATURAS**.

¡Avisadnos y acudimos con el termómetro calibrado!

